



3 de julio de 2015 – Hotel Howard Johnson Pilar

## **CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Áreas de interés:

- Farmacia Comunitaria
- Farmacia Hospitalaria
- Tecnología e Industria farmacéutica
- Política y legislación farmacéutica
- Educación y formación profesional
- Salud pública y medicamentos
- Economía y gestión de medicamentos
- Otros

## **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

- Todos los trabajos presentados a las Jornadas deberán ajustarse a los formatos detallados en el presente reglamento y su anexo. Deberán ajustar su estructura a la clásica de trabajo científico de acuerdo a los tipos de presentaciones detalladas que fija este Reglamento.
- El envío de los trabajos constituye para quien lo presente la aceptación de las disposiciones de este Reglamento y su total aprobación.
- Los resúmenes deberán ser enviados para su eventual aceptación a través de la página web de FEFARA ([www.fefara.org.ar](http://www.fefara.org.ar)) en el apartado: Presentación de trabajos 2º Jornadas Profesionales Farmacéuticas.
- Se deberá definir al cargar el trabajo un mail de contacto.
- Se podrán presentar hasta 2 trabajos por autor.
- Los autores deben ser mencionados por nombre, apellido e institución a la cual pertenecen.
- La extensión del resumen debe tener un máximo de 400 palabras, el título debe tener como máximo 200 caracteres sin abreviaturas. En ningún caso se aceptarán tablas ni gráficos en los resúmenes.
- La presentación del resumen constituye un compromiso del/de los autores para su presentación en caso de ser aceptados.
- Los trabajos se presentaran en forma de exposición oral o en forma de poster. Se seleccionara un total de 30 trabajos. La secretaria del Comité Evaluador informará a los autores la decisión del mismo.
- La FEFARA financiará el viaje, estadía e inscripción a las Jornadas de 1 (un) autor por trabajo seleccionado.

- Los gastos relacionados con el envío de los trabajos estará a cargo del/los autores. En todos los casos los posters serán impresos por los autores / autor y entregados en las Jornadas para ser dispuestos para su exposición.
- En cada una de las áreas señaladas, se seleccionará el mejor trabajo. Cada uno de estos trabajos tendrá una mención especial. Al mismo tiempo, esos trabajos concursarán por el “Premio al mejor trabajo de las Jornadas”. La selección estará a cargo del Comité Evaluador.

## COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador tendrá a su cargo la evaluación y su decisión será inapelable. El Comité Evaluador, podrá: aceptar el trabajo sin correcciones; aceptar el trabajo en forma condicional (solicitando correcciones, modificaciones o adaptaciones a fin de reconsiderar la aceptación definitiva del mismo); o rechazar el trabajo.

El Comité Evaluador se reserva el derecho de publicación de los trabajos presentados, aprobados y expuestos en las Jornadas.

El Comité Evaluador decidirá las acciones a seguir en el caso que en una categoría no se presenten trabajos, o los mismos resulten metodológicamente insuficientes. Quedará a cargo del Comité Evaluador la posibilidad de declarar desierta la mención especial en alguna de las áreas temáticas si es que los trabajos presentados no revisten el interés adecuado. Los trabajos seleccionados y presentados efectivamente serán publicados en el libro de las Jornadas, cuyo contenido es de absoluta responsabilidad de los autores.

Los resultados serán comunicados vía e-mail. En el caso que sea necesario los autores deberán remitir las correcciones solicitadas dentro de un plazo de 7 días. Luego de ello, se realizará la aceptación final o no del trabajo por parte del Comité.

Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Comité Evaluador.

## ANEXO

### Tipos de presentación

**Comunicaciones libres:** son aquellos que tienen un diseño metodológico y análisis estadístico relevante. Pudiendo ser cuantitativo, cualitativo o mixto.

### Sugerencias metodológicas:

Título	Debe ser descriptivo del contenido.
Introducción	Debe incluir conceptos básicos de marco teórico e hipótesis.
Objetivos	Deben ser concisos, explícitos, iniciarse con verbo.

	Se recomienda: Cuantificar, comparar, determinar predictores, correlacionar. Evitar: Describir, discutir, valorar, evaluar.
Material y Métodos	<p>Describir el <u>tipo de estudio</u></p> <p>Describir <u>Población</u> en base a 3 parámetros: 1-Criterios de inclusión 2-Criterios de exclusión 3-Tiempo y lugar.</p> <p>Tipo de muestreo.</p> <p>Estadística utilizada.</p> <p>Indicar grupo control</p> <p>Descripción de cómo realizó el estudio.</p> <p>Si el estudio es experimental, aclarar si se solicitó el consentimiento informado.</p>
Resultados	<p>Es un relato de cifras sin interpretación.</p> <p>Epidemiología de la muestra: sexo, edad, días de estadía, etc.</p> <p>Estadística descriptiva: los porcentajes deben ir con IC95.</p> <p>Estadística inferencial y regresión: las comparaciones deben tener el p valor</p> <p><i>Los resultados deben tener conexión con los objetivos.</i></p>
Conclusiones	Deben responder a los objetivos y estar soportadas por los resultados.

### Reporte de Caso/s

Se describe un caso o más de uno desde el punto de vista profesional.

### Sugerencias metodológicas:

Título	Debe ser descriptivo del contenido.
Introducción	Breve comentario que oriente en la generalidad del tema.
Caso	<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sexo.</li> <li><input type="checkbox"/> Edad.</li> <li><input type="checkbox"/> Motivo del trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Antecedentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Datos relevantes.</li> <li><input type="checkbox"/> Tratamiento farmacoterapéutico utilizado.</li> <li><input type="checkbox"/> Evolución.</li> </ul>
Comentarios	Si corresponde
Conclusiones	Si corresponde

**Programas y Proyectos de Salud:** son trabajos de proyectos educativos, asistenciales, intervenciones comunitarias, etc. que puedan tener o no resultados definitivos, pero que son

de interés para la difusión de su implementación y su metodología de análisis. En ésta categoría se podrán presentar los resúmenes de programas en salud que se estén llevando a cabo relacionados con el medicamento en las distintas instituciones.

Condiciones para aplicar en esta categoría, el programa deberá: llevar al menos seis meses de implementación y presentar metodología de análisis de resultados de procesos y/o clínicos. Si el programa ya posee alguna evaluación de efectividad, eficacia, eficiencia se deberá presentar como trabajo científico en comunicación libre.

### **Sugerencias metodológicas:**

Título	Debe ser descriptivo del contenido
Introducción	Enunciar el problema
Objetivo	Enunciar el objetivo de la medición del programa que se presenta
Intervención	Describir brevemente el programa.
Resultados	Presentar indicadores de proceso y/o avances del Programa, resultados esperados.

Fecha límite de presentación de resúmenes: 17 de mayo de 2015

Fecha de comunicación de aprobación: 8 de junio de 2015

Fecha de presentación con las correcciones 15 de junio de 2015

### **COMITÉ CIENTIFICO**

1. Ana María González (Facultad de Bioquímica Universidad Nacional del Litoral – Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1° Circunscripción)
2. Carlos Vassallo (Facultad Ciencias Médicas Universidad Nacional del Litoral)
3. Claudia Ortega (Facultad Farmacia Universidad Nacional de San Luis - Colegio de Farmacéuticos de San Luis)
4. Diana González (Facultad Farmacia Universidad Nacional de San Luis)
5. José Cid (Facultad Farmacia Universidad Nacional de San Luis)
6. Marisa Bazzano (Farmacia Hospitalaria)
7. Miguel Osio (Universidad Nacional de La Pampa)
8. Paula García (Facultad de Farmacia y Bioquímica Rosario – Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 2° Circunscripción)
9. Peregrino Selser (Universidad Austral)
10. Roberto Uliana (Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Misiones)
11. Silvina Fontana (Colegio Farmacéutico Santa Fe I Circunscripción)
12. Pedro Armando (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba)
13. Carola Muzzetti (Ministerio de Salud de la Nación)
14. Williams René Pedrozo (Ministerio de Salud Pública Misiones)
15. Juan Pablo Real (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba)
16. Mercedes Stein (Facultad de Ciencias Exactas , Universidad Nacional de Misiones)

**Secretaría Ejecutiva:** Natalia Rodríguez (FEFARA)

INFORMES: [jornadasfarmac@gmail.com](mailto:jornadasfarmac@gmail.com)